



## Aprueban en comisiones Ley de Ingresos 2023

Por Redacción / *El Independiente*

**E**n la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, luego de la comparecencia del subsecretario de la SHCP Gabriel Yorio y del Procurador Fiscal Arturo Medina, se aprobó la Ley de Ingresos 2023 sin moverle ni una coma y ni una cifra, pese a desplome de la economía y alza de la inflación, la cual pasará al pleno este jueves 20 para su discusión y eventual aprobación. Dicha disposición considera ingresos por

8.29 billones de pesos, recursos que se obtendrán principalmente del pago de impuestos de los mexicanos sin considerar una reforma fiscal o Miscelánea Fiscal. De igual manera, el instrumento de política fiscal considera un crecimiento económico para el 2023 de 3.0%, una inflación de 3.2%. Trascendió que Morena presentará dos reservas, la primera con relación a la regulación de los llamados autos chocolate, así como un aumento en la deducibilidad de los libros. La aprobación de la Ley de Ingresos se dio con 24 votos a favor



y 16 en contra, en medio de quejas de la oposición de que se dio una discusión con

prisas y que no se tomaron en cuenta algunas propuestas de este sector.